

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**Aprobación del informe de valoración e informe complementario, apertura sobre 3 oferta económica y propuesta de adjudicación, en su caso.**

**Expediente: CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, DEL SERVICIO DE CAMPUS SOCIAL DE VERANO 2024 DE TORRENT. Expte. 8952/2025 (53-2025)**

**Procedimiento:** Abierto

**Tramitación:** Ordinaria

**Lugar** Sala de Comisiones.

**Día:** 06/06/2025 **Hora comienzo:** 9:30 h. **Hora finalización:** 9:58 h.

### **ASISTENTES:**

**Presidenta:** Sra. Sonia Ángeles Roca Martínez, Concejal de Área de Gobierno de Hacienda, Promoción Económica, Seguridad ciudadana y Movilidad.

### **Vocales:**

- Pilar Guillén Zaragoza, Abogada de la Ciudad.
- Ana Grau Serra, jefa del Servicio de Control Interno.
- Fernando Salom Herrero, Secretario General del Pleno
- Sra. Isabel Cerdá Ureña, Directora General de la Oficina Presupuestaria

**Secretaria:** Eva Monge Martínez, jefa del servicio de Contratación y Patrimonio.

---

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público; artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

La sesión ha sido convocada con objeto de proceder a la aprobación del informe de valoración e informe complementario, apertura sobre 3 oferta económica y propuesta de adjudicación, en su caso.

En primer lugar, se da cuenta de la valoración técnica de la documentación presentada en el sobre número 2 “criterios que dependen de un juicio de valor” según informe emitido por Trinidad Castelló Cervera, en fecha 02/06/2024. El resultado es el siguiente:

CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR	PROGRAMA DE TRABAJO	VARIEDAD MENÚS	TOTAL
AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL	15	10	25





CAPICUA EDUCA S.L.	16,20	10	26,2
DIDACTIC ESPORT SL	15	3	18
EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.	17,80	8,5	26,3
FEM ESCOLA SL	9	3	12
MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS	17	10	27
TOT ANIMACIO, S.L.	18	10	28

En la sesión de la mesa de contratación celebrada el pasado 04/06/2025, se advirtió que a la vista del referido informe existían empresas que podían haber incluidos datos en el sobre 2, tales como “servicio de escola matinera de 8 a 9 h.”, así como el “servicio de actividades extra de 15 a 16h.”, que eran objeto de valoración en el sobre 3, por lo que, en aplicación de la cláusula 13.6 del PCAP, cuando dispone como causa de exclusión *“Incluir en el sobre “2” y/o “3” datos que deban figurar en el otro sobre cuando ello suponga anticipar el conocimiento de datos que hayan de valorarse en la siguiente fase o impida la completa valoración de la oferta técnica en el momento de apertura del sobre 2”*, en relación con la cláusula 12 del PCAP “Contenido de las Proposiciones” cuando establece, *“En ningún caso deberán incluirse en este archivo documentos o información propios del archivo nº TRES, ya que dará lugar a su exclusión”*.

Por ello, solicitada dicha aclaración a la jefa del Servicio de Bienestar Social, en fecha 4/06/2025 emite informe complementario manifestando que las siguientes mercantiles han incluido la referida información:

- AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL
- CAPICUA EDUCA S.L.
- DIDACTIC ESPORT SL
- EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.
- MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS

A la vista del informe complementario emitido, la mesa de contratación, por unanimidad acepta las puntuaciones en él contenidas y acuerda la exclusión de las siguientes mercantiles: AUCA PROJECTES EDUCATIUS SL; CAPICUA EDUCA S.L.; DIDACTIC ESPORT SL; EDUCO SERVICIOS Y PROYECTOS EDUCATIVOS S.L. y MASTRES SERVICIOS EDUCATIVOS, por incluir en el sobre “2” y/o “3” datos que deban figurar en el otro sobre cuando ello suponga anticipar el conocimiento de datos que hayan de valorarse en la siguiente fase.

Por lo que, de orden de la presidencia se procede a la apertura del sobre 3 en relación con las empresas que continúan en el presente procedimiento, con el siguiente resultado al tiempo que procede a la valoración de las ofertas presentadas:

	Oferta económica	Val.	Servicio escola matinera	Val.	Servicio actividades extra	Val.	PUNTUACIÓN CRITERIOS MATEMÁTICOS.
FEM ESCOLA SL	50.783,51	48	SI	11	SI	11	70





TOT ANIMACIO, S.L.	52.300	46,61	SI	11	SI	11	68,61
--------------------	--------	-------	----	----	----	----	-------

Siendo el siguiente resumen de puntuación global:

	CRITERIOS JUICIO VALOR	CRITERIOS MATEMÁTICOS	TOTAL
FEM ESCOLA SL	12	70	82
<b>TOT ANIMACIO, S.L.</b>	<b>28</b>	<b>68,61</b>	<b>96,61</b>

La Mesa de contratación a la vista de la puntuación obtenida eleva propuesta de adjudicación a favor de TOT ANIMACIO, S.L. previa comprobación de los requisitos establecidos en la cláusula 18 del PCAP.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidenta

Secretaria

Sonia Ángeles Roca Martínez

Eva Monge Martínez

